

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La coalición de los partidos monárquicos, tan difícilmente mantenida por espacio de un año, se halla á punto de romperse, si no está ya rota en el momento en que escribimos estas líneas.

El arreglo del presupuesto del Clero, es al parecer la causa de la ruptura.

El Sr. Ruiz Zorrilla está decidido á mantener las reformas que anunció en la Tertulia progresista de Madrid, y los ministros unionistas por su parte, no quieren transigir de ningún modo con esas reformas, por creer que se oponen al espíritu y letra de los artículos de la Constitución que se refieren al sostenimiento del Clero católico, si bien se hallan dispuestos á que se rebaje á este en el próximo año económico el 30 por 100 de sus asignaciones y á que por medio de una ley se arregle su situación definitiva.

No sabemos con certeza la actitud que hayan tomado en esta cuestión los demás progresistas que hay en el Ministerio; pero según aseguran algunos periódicos, aquellos se encuentran animados—especialmente el Sr. Sagasta,—de un espíritu más conciliador que el Sr. Ruiz Zorrilla.

Las últimas noticias que hemos recibido acerca de este asunto y que se hallan conformes con las que dan *El Imparcial* y *La Política*, son que al fin el Sr. Ruiz Zorrilla estaba dispuesto á transigir en la cuestión del Clero, si los diputados de la union liberal abandonaban la candidatura del duque de Montpensier y se comprometían á votar al duque de Génova para rey de España.

Por más que semejantes versiones inspirarán á *La Política* órgano de aquel partido un artículo muy intencionado que tiene el título de *Curas por votos*, nosotros nos resistimos á creer que se haya propuesto una transacción bajo esas bases, que no nos parecen muy decorosas.

Porque si las reformas que en la cuestión del Clero ha proyectado el Sr. Ruiz Zorrilla no son posibles de realizar hoy por hoy—hablamos en hipótesis—ó se demuestran los inconvenientes que pueden ofrecer en la práctica, el Ministro de Gracia y Justicia debe ceder aunque su amor propio se vea algún tanto mortificado; y si las reformas son útiles al país, si pueden plantearse des-

de luego, el Sr. Ruiz Zorrilla está en la obligación de mantenerlas, y de no dar tanta importancia á la candidatura del duque de Génova. Las cuestiones que afectan á la nación en general, deben resolverse siempre con un criterio levantado, sin sujetarlas jamás á cabalas é intrigas que suelen dar resultados pocos satisfactorios.

Pero volviendo á la coalición, diremos que según nuestro humilde juicio, la ruptura de ella es bastante grave, toda vez que puede dificultar la consolidación de la obra revolucionaria y traer por lo tanto á la patria males de mas ó menos entidad. Pues qué no es bastante que el partido republicano ó una parte de él prescindiendo de la lucha pacífica se haya salido del terreno legal, que hemos de dar el triste espectáculo de ver desunidos á los elementos coaligados desde Setiembre de 1868? El insigne Rivero dijo un día en el Congreso que para afianzar la libertad era necesaria la union de los partidos: que fuera de esto no había mas que una gran vergüenza para nuestra patria; y nosotros que convinimos entonces con las palabras del presidente de la Asamblea, vemos que esa gran vergüenza nos amenaza y puede caer sobre nosotros.

Si los elementos hasta ahora coaligados reflexionan acerca de esto; si se fijan en que rota la coalición, es probable que sobrevengan grandes males; si escuchan en fin la voz del patriotismo, estamos seguros que la ruptura no será un hecho, y que podrá transigirse en términos honrosos para todos. Tal vez suceda lo que acabamos de indicar, y que por fortuna, el amor á la patria y á la libertad, puedan mas que otros móviles menos dignos, menos levantados y de menos importancia para el país.

Pronto saldremos de dudas.

DE LAS ANTIGUAS CORTES EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

Entregados los poderes ante el canciller del sello real ó el secretario de las cortes, ó bien ante el concejo de la cámara, examinada la legitimidad y suficiencia de aquellos documentos y besada la mano del rey, disponíase los procuradores para asistir á las reuniones que tenían lugar á veces en las iglesias ó en las sacristías; á veces en los conventos, claustros y cementerios, y á veces en las casas de grandes y ti-

tulos. En todas reinaba el decoro al lado de la magnificencia, y especialmente en las que fueron convocadas para los alcázares de Madrid, Segovia y otras principales de la monarquía.

El día de la ceremonia acudían al local con gran pompa y boato los obispos y prelados, los magnates y ricos-hombres, hidalgos y caballeros, así como los procuradores de las municipalidades. También las señoras de vasallos, y hasta las ricas hembras solían comparecer en medio de las cámaras, por medio de procuradores y encargados. Hallábase el recinto aderezado con adornos y guarnecido de colgaduras, y á la cabeza un alto sitial compuesto de gradas, sobre la cuales había un sillón cubierto de brocado y protegido por un magnífico dosel, con destino á la magestad del príncipe. A los costados se extendían por el pavimento los escaños en que se habian de colocar los representantes, ocupando la derecha banda el clero, la izquierda los nobles, y el centro las comunidades, al extremo inferior de la sala, frente al rey.

Presentábase este precedido de su comitiva, y revestido de las insignias reales: subía al trono con los infantes, que ando al pié sobre las gradas el gran canciller, el presidente y asistentes, letrados y demás oficiales del acompañamiento: los notarios de las cortes se acercaban á sus asientos, y todos permanecían en pié; el rey entonces mandaba cubrir á los concurrentes; pero al ir á tomar sus puestos levantábase contienda entre las ciudades sobre la preferencia de ellos: Toledo y Burgos especialmente se los disputaban hasta haber llegado á resistir los mandatos del monarca obligándole á bajar de su silla «para quitar por su mano misma á los procuradores de la ciudad de Toledo... y poner á los de Burgos diciendo: deja ese lugar que todos dicen, é ansa parece que los procuradores de Burgos deben estar en él é non vosotros:» esto ocasionaba protestas y la cuestión se renovaba al hablar y votar, hasta que nuestros príncipes decidieron que se diese la preferencia según la calidad personal del procurador; mas tanto se repitieron las reclamaciones que al cabo se designó á Toledo un sitial aislado en medio del local.

Avenidos los ánimos, el rey hacía la proposición, que en lo antiguo era una arenga en la cual esponía las necesidades y asuntos que motivaban aquella convocación, y después quedó reducida á un anuncio de lo que por escrito llevaba el secretario y leía en alta voz; este documento formaba á la cabeza y principio de las actas ó cuadernos de las cortes: tres de los mas principales diputados se alzaban y llegaban juntos á las gradas del trono, y uno en nombre del concurso formulaba la repuesta que también se insertaba en el proceso.

En tal estado usábase en Aragon conceder los reyes algunos días de gracia, y prorogar el plazo de la convocación para los que no hubiesen llegado. Los reyes no volvían á presidir las sesiones hasta el acto de disolverlas, y en su nombre lo hacían los presidentes de Castilla, sentándose en el mismo;

aunque inferior lugar que los príncipes. El rey elegía también tratadores que se acercasen á aquellas reuniones y tratasen de arreglar los puntos que se discutieran.

Concluidos los negocios que abrazaba la proposición, los procuradores del reino tenían derecho de representación y proponer cuanto juzgaban conducente al bien del concejo y territorio que les diputaba: reunidos entre sí, oyendo el dictamen de letrados, y arreglándose á las instrucciones comunicadas por sus respectivos pueblos, ordenaban el cuaderno de peticiones que el rey decidía.

Terminados los asuntos ó sometidos á la deliberación del congreso, señalábase día para la autorización á lo recordado y convenido; el rey se presentaba con la misma suntuosidad que en la misma apertura; su camarero mayor le procedía con el estoque desnudo hasta que le depositaba en las manos del príncipe; así ocupaba el trono, el notario, con voz levantada y clara leía lo resuelto por todos, el servicio ya ordinario, ya extraordinario de gente ó cantidades que el monarca pedía á sus reinos, y solía ser la causa principal de la convocación; servicio que no siempre se concedía; luego los fueros otorgados ó confirmados á las poblaciones y las medidas generales para la prosperidad del país; y por último los actos de corte, como limosnas, donaciones, monasterios, rentas vitícolas y otras gracias y mercedes.

Hecho esto se ratificaba con la ceremonia del juramento á la cual daba principio el monarca, quien descendía hasta la última grada del sitial para prometer á Dios guardar lo así establecido, y no venir contra ello en todo ni en parte bajo ningún pretexto ni razón. Lo mismo juraban después los misis y jueces superiores en manos de *S. M.* y los diputados que se nombraban al efecto. Entonces el rey daba las gracias y disolvía las cortes.

Con esto, y pidiendo copia autorizada de sus respectivos fueros y concesiones, volvían los procuradores á sus hogares á disfrutar de la noble satisfacción que produce el haber hecho desinteresadamente algo por su país.

(P. DE L.)

Hemos visto en *La Iberia* un comunicado que copia de *El Puente de Alcolea*, donde se habla por lo largo de la situación política de Extremadura para defender una candidatura de entre las que circulan por el país y acaso para atacar otra, que es en el mismo la más simpática y la más natural y lógica.

Pero no queremos contestar al *corresponsal de El Puente de Alcolea*, ni al periódico que profiere sus invenciones electorales. Ojalá en el comunicado el nombre de un amigo nuestro simplemente queramos hacernos cargo de esta alusión.

D. Juan Fernando Espino, elegidos espontáneamente por ciertos electores, por ciertas influencias y para cierta combinación, tiene una candidatura propia, que representa política y la política, las ideas y los propósitos de

sus amigos; esta candidatura es la que resulta de la combinacion de su nombre con el del Sr. Gomez Marin.

Respecto de sus antecedentes, de su significacion política y de su conducta como hombre público, bueno estará el corresponsal del periódico de Madrid si cree de buena fé y opina haber visto con sus propios ojos, que D. Juan Fernando Espino es reaccionario.

Extremadura está mas perseguida de la fatalidad bajo el punto de vista de los corresponsales de ciertos periódicos que bajo el punto de vista de las candidaturas y de las elecciones.

Dice un periódico que la historia del liberalismo se viene escribiendo con la sangre de todos los pueblos donde impera. Tiene razon nuestro colega. La historia del liberalismo se parece en esto á la de la religion que profesamos: tambien se vino escribiendo con lágrimas y sangre por espacio de muchos siglos.

Han regresado á esta provincia algunos republicanos de los que hace poco se ausentaron á Portugal.

El Ayuntamiento de Salvaleon ha sido destituido segun parece.

Esta medida en concepto de algunos, puede devolver la tranquilidad á aquel pueblo.

Parece que vá á sufrir algunas modificaciones el Ayuntamiento de Al-mendralejo.

Nuestra Diputacion provincial ha decidido levantar un empréstito de millon y medio de reales, amortizable en tres años y con un módico interés, para atender al pago de ineludibles obligaciones que pesan sobre ella y que están en descubierto, por no haber ingresado en Depositaria lo que á dicha Corporacion corresponde del impuesto personal, que los pueblos se niegan á pagar.

Para obtener en breve la aprobacion del empréstito y colocar desde luego todas las acciones si es posible, irá á Madrid una comision compuesta de nuestros amigos los diputados señores Espino y Cacharron y del Secretario del Cuerpo provincial Sr. Cisneros.

Celebraríamos que á los pocos meses políticos que aun existen en esta capital, se les pusiera pronto en libertad.

La Diputacion provincial ha resuelto conceder un premio á los que se alistaren para pasar á Cuba en clase de Voluntarios.

Ha sido nombrado Administrador de estancadas de Fregenal D. José Maria Chamorro.

Parece que algunas personas de esta capital que pasan por liberales, recomiendan á las autoridades para el puesto de concejales en los ayuntamientos en que se hacen variaciones, á hombres de la situacion caida, presentándolos como adictos al nuevo orden de cosas.

Estamos recogiendo datos acerca de este asunto que promete ser muy curioso y en el que nosotros vemos asomar la cuestion de votos.

Ha sido aprobado por la Superioridad el proyecto de ensanche del Puente de Palmas.

El Ayuntamiento de Higuera de Vargas ha sido destituido.

Al entrar en prensa nuestro número, hemos recibido los periódicos de Madrid, del dia 26, y de algunos de ellos tomamos las siguientes noticias, segun las cuales la coalicion no ha llegado á romperse.

El Imparcial.

«El Sr. Presidente del Consejo, ha dirigido hoy una carta al Sr. D. Francisco Santa Cruz, en la que le ha anunciado que el Sr. Ruiz Zorrilla desiste de su proyecto sobre el clero y suscribe el presupuesto del Sr. Ardanaz.

Han terminado por lo tanto como esperabamos, las diferencias que han amenazado dividir las fracciones de la mayoría.»

El Universal

«La coalicion ha vuelto á reanudarse; segun parece, todos han cedido en esta cuestion, y por ese medio es como, segun se dice, se ha venido á un acuerdo. En la cuestion de monarca, cada cual será libre de votar el candidato que tenga por conveniente, y en la cuestion mas vital y de mas trascendencia, que es la del Sr. Ruiz Zorrilla, se reserva este ministro el derecho de presentar á la Cámara un proyecto de ley especial sobre la reforma del clero.»

Ahora si que está en lo firme el Sr. Ruiz Zorrilla. Puesto que la Cámara ha de resolver el asunto, á la Cámara con él cuando sea oportuno hacerlo.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 23 de Octubre de 1869.

Mientras la turba de políticos encanados, ó asustadizos, hablan de la insurreccion republicana, como de un suceso pavoroso, que ha estado á punto de quebrantar todas las bases del orden social, el general Prim, por el contrario, mas discreto y avisado, emplea todo el comedimiento debido, cuando necesita recordar el último levantamiento del partido republicano. Sea generosidad, ó sea cálculo, esta conducta, propia siempre de todo vencedor, es digna tambien y profundamente política en estos instantes, en que por todas partes parece que reviven y se aprestan para una grande lucha los elementos de la antigua reaccion.

Y hasta tal punto es esto último cierto, que segun noticias, estamos próximos á una modificacion en el Ministerio, á consecuencia de la diversidad de tendencias políticas, que existen dentro de la situacion y dentro del mismo Gobierno.

El general Prim, segun dicen sus amigos, quiere ser consecuente, en esta ocasion, con su palabra empeñada. Prometió en el Congreso, al pedir la suspension de las gantías individuales que, vencida la insurreccion, y restablecido el orden, volvería á proclamar, con mas fuerza que nunca, el imperio de la libertad, y los que de cerca le tratan, aseguran, que está resuelto á realizar prontamente este propósito.

No son, desgraciadamente del mismo parecer, todos los Ministros. Algunos hay, que se han opuesto clara y

terminantemente á toda nueva expansion de las fuerzas liberales, y no falta tampoco uno, que se llama progresista, que condena con mas pasion, que justicia, lo que ciertos doctrinarios llaman abusos de los derechos individuales y excesos de la libertad.

Todos comprenderán fácilmente que estas dos tendencias políticas corresponden tambien á dos partidos. Consecuente consigo misma la union liberal quiere apelar á un sistema de vigorosa represion, y sobre él fundar un orden de cosas que ofrezca garantías de respeto á las clases conservadoras; paz y tranquilidad á la industria y el comercio, y la proteccion posible á los que, en vez de dedicarse al ejercicio de sus derechos políticos, se consagren tranquilamente en el campo y en los talleres á sus trabajos.

Bien sabemos todos, por larga y dolorosa esperiencia, lo que en la realidad de las cosas significa este propósito basado en la represion y preñado de doctrinarismo. Los demócratas lo saben, muchos progresistas tampoco lo ignoran, y unos y otros parece que se han agrupado para oponerse á semejante tendencia y conseguir que los derechos individuales consignados en la Constitucion se planteen y respeten en todo su alcance é integridad.

Hasta aquí nada hay de notable, ni que no pudiera, en vista de las circunstancias, ser fácilmente previsto. Lo que sí al pronto sorprende es que el elemento militar de la union liberal se haya separado en este punto del elemento civil de la misma, y pida con los demócratas y progresistas el restablecimiento de la Constitucion y el régimen de la libertad. Me consta, en prueba de esto, que en el dia de ayer el Ministro de la Guerra recibió á varios generales, pertenecientes á la union liberal y que todos, sin excepcion de uno solo, pidieron el mayor respeto á todas las conquistas de nuestra última revolucion.

El hecho es notable, pero no ciertamente extraño ni contradictorio. Entre el elemento civil y el elemento militar de la union liberal, ha habido hasta aquí y habrá siempre la grande diferencia de que mientras el primero nada ha hecho, salvo raras excepciones, en favor de la conspiracion, ni de la libertad, el segundo por el contrario se divorció airadamente del antiguo régimen, conspiró en contra suya, y en la ocasion necesaria se lanzó al frente del ejército para darle la batalla. Esta diferencia que parece nimia, tiene sin embargo una altísima importancia. Supóngase que mañana es victima nuestro país de una restauracion, y no hay dificultad en concebir que al lado del Sr. Canovas del Castillo, del Sr. Coello y del Sr. Mon, figuraran tambien como ministros el Sr. Ardanaz y el Sr. Silvela. ¿Qué sucedería en cambio en una situacion semejante, á todos estos generales antiguos y modernos, que tiraron de su espada por derribar del trono á doña Isabel II? Los poderes violentos y rencorosos perdonan fácilmente al enemigo débil y caido; pero no tienen jamás piedad, para aquel que pueda ser temible y con el tiempo todavia poderoso. Los generales de la union liberal, si la restauracion venciera, ó tendrían que humillarse para no ser castigados, hasta la mas servil degradacion, ó sufrirían y esto es lo mas seguro, la suerte reservada á los conspiradores y traidores.

Hé aquí, en mi concepto, la significacion de este suceso, al que, entre gentes bien enteradas, dábase ayer grande importancia. Todo, menos una reaccion, decian en su entrevista con el general Prim varios generales, y estas pocas palabras espresan bien, que si el amor á la libertad no les exalta, les perturba por lo menos lo bastante el temor á las consecuencias que lógicamente puede dar de sí una injustificada represion.

J. F. Gonzalez.

Variedades.

AL REVISTERO

DE LA FERIA DE SAN MIGUEL.

España 21 de Octubre de 1869.

Mi estimado amigo: ¡cuánta y cuán grande era mi impaciencia por recibir La CRÓNICA DE BADAJOZ correspondiente al dia 18 del actual V., á ruegos de todos aquellos que hemos tenido el gusto de saborear sus escritos anteriores, habiase comprometido á hacer la revista de la feria de San Miguel, y esperaba que la preciosa pintura de esa magnífica fiesta, cuyo grato recuerdo jamás se borrará de mi memoria, estaría estampado en las columnas del ya citado periódico.

Al recibirlo rompí la faja, y recorrí con avidéz sus renglones, en busca del nombre de V. que esperaba encontrar al pié de las líneas que tanto anhelaba devorar.

Pero ¡oh sorpresa! su nombre de V. no estaba allí; y como no suponía que su modestia llegara hasta el extremo de ocultarlo, creí que V. se había olvidado de cumplir el compromiso que con nosotros habia contraído.

Y lo sentí profundamente; no solo por ver que no habia V. querido complacernos, si que tambien por hallarme privado de el placer de contemplar trazadas por su maestro púnel, aquellas recepciones y aquellas mujeres, hermosas como las huries, encantadores como el conjunto del mar y el firmamento, tiernas y dulces como el primer suspiro de amor escapado del pecho de una hada.

Con esta esperanza perdida, me puse á leer La CRÓNICA con el detenimiento con que siempre acostumbro hacerlo y, despues de recorrer la carta de J. F. Gonzalez, cuyos últimos párrafos estaban dedicados á la muerte del ilustre é inolvidable Julian Sanz de Rio, á quien la patria llora con el llanto con que llorarse debe tan sensible pérdida, tuve la dicha inmensa, el placer indefinido de encontrar la carta que tanto ansiaba y con la que no habia dado antes en razon á que en lugar de su nombre de V. solo se veia á su terminacion una inicial: X.

Aunque no hubiera tenido conocimiento de que V. era el autor de aquella carta, me habria bastado leerla, para adivinar que tras el pseudónimo X se encontraba el nombre de V.: los bellos coloridos con que describia la reunion-concierto que tuvo lugar en casa de nuestro comun amigo Secundino Fernandez; la delicada pintura con que retrataba el conjunto de aquel coro de ángeles, que mas bien que otra cosa parecian la corte del señor de los señores; el soneto á..... todo en fin, me revelaba á V.; que el ruiseñor se escondía entre las ramas de los árboles, y sin embargo se le distingue por sus armoniosos trinos.

La lectura de esos regionas, trazados por V., refrescaron en mi memoria los recuerdos de aquellos felices dias.... Pero no.... no los refrescaron... lo que hizo, fué presentarlos en mas confuso torbellino aun del en que antes se encontraran; que la razon se pierde y el corazon se encuentra por doquiera abrazando el pecho y sofocando la mente, cuando se aglomeran á la vista de uno los delicados perfils de tanta hermosa. ¡Al dice V. «Ámen los que sean felices, que para el que no lo es, el amor es un tormento mas!...»

No, amigo mio, no; el amor no es un tormento para los infelices; es, por el contrario, el consuelo mayor que puede oponerse á los pesares mas grandes; el lenitivo mas eficaz para los dolores mas intensos: nada cicatriza las profundas heridas como ese delicioso bálsamo, nada alivia las penas como ese rico tesoro, que lo mismo brota en el corazon del hombre que en el de

la fiera, y que Dios indudablemente concedió para que pudiera gozarse de dicha y de ventura. Porque el amor no solo hace felices á las almas en la tierra sino que las purifica para que cuando el último soplo de vida concluya, puedan remontar su vuelo á ir á ocupar un puesto en la gloria eterna.

Los límites de esta carta van escediéndose de lo que al empezarla me propuse; voy, pues, á ponerle término; y lo siento, porque antes quisiera hablarle de algunas escenas de amor que tuvieron lugar en la feria, y quizás V. no conozca: ya que no lo haga por no molestarle mas, permítame V. que le diga siquiera, que la señorita á quien creó dedica V. su soneto, fué la que con el fuego de sus bellos ojos proporcionó mas disgustos; disgustos que nunca llorarán lo bastante, entre otros, un amigo mio, y un alto empleado de la actual situación.

Ruego á V. que tenga la bondad de entregar esta carta al Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ, á quien escribo con esta fecha para que, si V. lo permite, me dispense el obsequio de insertarla en su apreciable periódico. Quiero por este medio enviar el testimonio de mi mas acendrado cariño á mis distinguidas amigas la señora de Fernandez y señoritas de Molano, de Martinez Sarró, de Lorenzana, de Beger y de Jugo.

Reciba V. las mas expresivas gracias y la mas cumplida enhorabuena por la publicación de la revista que motiva estos mal pergeñados renglones; y disponga como guste de su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.,

LORENZO MARTIN CLA-MA.

P. D.—Muchas señoritas se quejan de V. y lamentan el que el Sr. Antúnez y Toribio no haya concurrido á la feria: dicen que el Sr. Antúnez no se olvidaba de ninguna.

Para el año que viene tienen, segun me han manifestado, intenciones de escribirle, rogándole que no falte.

LETRILLA.

Empleado, que ayudado por su mujer y su suegra, sufriendo la pena negra un empleillo ha logrado, y que apenas ha cobrado sus cien escudos al mes, ya da bailes, ya da tés y no cesa de gastar. al fin tiene que apelar, por fardo, al sistema inglés.

Estudiante, que á asistir á su cátedra prefiere ver una chica á quien quiere ó ver si las ve venir.

que piensa alegré en vivir, y en teatros y en cafés, gasta y triunfa, aunque despues tenga, sin fé, que ayunar, tiene en breve que apelar, por loco, al sistema inglés.

Viuda con una hija fea y pobre,—que es lo peor,— que por ver si un pecador cae en la red, la pasea, y por ver si la hermosea, en cintajos y en corsés gasta la pension del mes, sin que un pez llegue á picar, tambien tiene que apelar la pobre al sistema inglés.

Poeta que apenas gana con toda su poesía el triste pan para un día trabajando una semana,

que con sus obras se ufana y se las silban despues, tan desventurado es, que tras tanto trabajar, tiene al cabo que apelar, por fuerza, al sistema inglés.

Calavera titulado, que en continuas franchelas caballos y carretelas su patrimonio ha gastado; que aun despues de estar tronado vivir quiere á lo marqués, y en vez de ahorrar, al revés, no para de malgastar. tiene pronto que apelar, por lujo, al sistema inglés.

Y pues hoy ya moda es gastar seis quien tiene tres, y la moda me acomoda, sigamos tambien la moda, y viva el sistema inglés.

J. MORAN.

Gacetas.

Cantares.

Razon en esta cuestion como en todas tener quieres; conste que, si te la doy, es porque tú no la tienes.

Eras modelo de amantes, modelo de pintor fuiste; ¡Dios haga que no concluyas por ser modelo del idem.

La escalera del suplicio subo por una mujer: que Dios te perdone, niña, que yo ya te perdone.

Mis billetes amorosos me devueves, y no encuentro aquel del Banco de España en que decia... 500.

Todo el hombre que se casa con una mucha fea y coqueta como... pues, lleva penitencia y media.

Cura el cura la locura, la locura del que ama: su locura el cura cura, lo cura, cuando te casa.

Conjugar el verbo amar es muy grata distraccion, que la accion de conjugar quiere decir jugar con...

Aunque me caso con otra no digas que infiel he sido: que no he sido infiel, lo prueba... mi partida de bautismo.

¡Por qué suspiras niña y estás llorosa? Muestra tu rostro alegre, cara de rosa. Pues la tristeza, no es justo que marchite tanta belleza.

El rendimiento de los manantiales de aceite de petróleo disminuye mucho y el consumo aumenta todos los dias.

Aunque se han descubierto en América mas de dos mil pozos nuevos, no es esto bastante para alumbrar al mundo viejo y nuevo, que queman trece mil toneladas de petróleo por dia, al paso que de todos los pozos ó manantiales no se extraen diariamente mas que diez mil toneladas.

Teatro.—Sobre la base de los primeros actores de la compañía que actuó el año anterior en el teatro de esta capital, se ha formado una para esta temporada, que ha principiado ya sus representaciones.

El domingo pasado puso en escena el conocido drama *Adriana de Lecouvreur*, cuyas principales situaciones dieron á conocer las dotes de la primera actriz doña Pastora Gimenez, que haciéndose simpática al público por su figura, se presenta con esmero en la escena y hace laudables y á veces extraordinarios esfuerzos por complacer á los espectadores y llenar las condiciones de su papel. Nos ha parecido que esta actriz en los momentos de pasion y en las escenas enérgicas, no puede prestar á su voz la entonacion debida, siendo de lamentar que este ligero defecto le impida conseguir todo lo que se merece por sus facultades y buenos deseos. El público, sin embargo, aplaudió repetidas veces á la señora Gimenez, principiado por hacerle á su presentacion en la escena.

El Sr. Vega es el actor ya conocido de nuestros aficionados al teatro. Provisto de buenas facultades, de bastante conciencia, de buen estilio y de grande facilidad para la representacion de caracteres distintos, estuvo á la altura de su reputacion en el papel de Rigoleto, en que fué muy aplaudido.

D. Juan Mela, en el simpático papel del conde de Sajonia, trabajó tambien con esmero y mereció los aplausos del público.

Don Gabriel Galza, galán jóven, tiene dotes para la escena y nos atrevemos á asegurar que con la practica y el estudio conseguirá merecidos triunfos en el difícil arte dramático.

La dama jóven, señora Mayones, hizo tambien el papel de princesa de Bouillon con bastante naturalidad, sin embargo de que nos ha parecido que no trabajaba dentro precisamente de las condiciones de su carácter.

Los demás actores contribuyeron en cuanto estuvo de su parte al buen éxito de la obra.

Respecto del *Can-Can*, baile mas ponderado y mas temido de lo que en realidad se merece, gustó al público que pidió su repetición. Notamos que al terminar el drama se retiraron del teatro algunas señoras; pero es menester confesar que si por el baile se retiraron, lo hicieron sin motivo: El *Can-Can* de nuestra compañía es un *Can-Can* honesto que puede bailarse bien y presenciarse sin escrúpulo junto al *Ole* y otros bailes de nuestro país.

Oros, copas, espadas y bastos ha sido la segunda obra puesta en escena. En ella no pudo tomar parte don Ricardo Mela, y el público lo ha sentido, pues recuerda con gusto las buenas dotes de este jóven y simpático actor del género cómico.

En esta obra la señora Gimenez, pretendiendo caracterizar demasiado el papel que representaba, nos pareció que tocaba en un extremo peligroso dando en el artificio y la exageracion.

De la Orquesta del teatro, que es una seccion de la *Española* de esta ciudad, únicamente diremos que merece los mayores aplausos y que el público se los ha prodigado en justicia.

Píldoras de Holloway.—Afecciones del estómago y de los intestinos.—Estas píldoras obran tan eficazmente y al mismo tiempo con tanta dulzura sobre las personas de la constitucion mas delicada que estas pueden tomarlas en la confianza de que obtendrán el éxito deseado. Este medicamento no contiene un grano de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva, sino que se compone exclusivamente de balsamos raros y preciosos. Así, pues, las Píldoras Holloway son igualmente inocuas é infalibles en todos los casos de enfermedad, y como remedio casero ellas sobresalen entre cuantos han sido inventados hasta aqui. Teniendo á la mano estas infestimables Píldoras atendiendo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de las mismas, el paciente no necesitará en caso alguno ordinario de enfermedad recurrir á los consejos ó la ayuda de un médico.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta Árabe Du Barry*. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la del Papa. La *Gaceta del Mediodía* publica en los siguientes términos: "Roma 21 de Julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo, desde que, abs-teniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta Árabe Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.

Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curacion, por medio de la deliciosa *Revalenta Árabe Du Barry*, de Londres, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolor es, calambres y espasmos de estómago, insomnio, tos, opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, fiebre, catarro, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

EXTRACTO DE 70,000 CURACIONES:

Núm. 38,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, despacimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insuportable.—Núm. 39,116: Señor conde Stuart de Deciest, par de Inglaterra, de una dyspepsia (gastralgia) con todas sus afecciones nerviosas, espasmos y calambres.—Núm. 49,842: Señora Doña María Soló, de cincuenta años de estreñimiento, mala digestion de los nervios, asma, tos, flatos espasmos.—Núm. 46,270: M. Reberis, de una tisis pulmonar, con tos, vómitos, estreñimiento, y sordera de veinticinco años.—Núm. 53,860: Mad. Gallard, rue du Grand Saint-Michel, 17, París; de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos me-

ses de vida.—Obtuvo 72,000 curaciones donde ningun remedio habia logrado resultados.—Du Barry y C^o, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

SOCIEDAD

ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL

Comision de la provincia de Badajoz, cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el dia 1.º de Octubre próximo, el cupon número 19 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho dia, á razon de 100 rs vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las laminas de accion de que hayan sido cortadas.

Se paga tambien á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito comercial á razon de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Setiembre de 1869.— Benito Rincon é hijos.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

A LOS FARMACEUTICOS Y DROGUEROS.

Los farmaceuticos drogueros y boticarios, que deseen tener en sus respectivas localidades depósitos de especificos ó compren por su cuenta se dirigirán al

DEPÓSITO CENTRAL

de Especialidades Farmaceuticas.—Calle de Gracia núm. 27.—Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmaceuticas sin excepcion de una sola, y se espedirán en grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente á la especialidad farmaceutica hasta en gran cantidad.

UNA CASA EXTRANJERA DE

mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala; para comprarles los artículos siguientes:

Anís Andalúz, de la Mancha y otros, aceites de olivas, comestible y de fabrica, almendra de Málaga, Valencia y otros puntos, higos de id., naranjas de todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del extranjero, compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Calle de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustadas.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la dausa de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRER.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á un agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. — De V. muy agradecida, Marquesa de BAHAN.

Núm. 32.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 45.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVA LENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, emmentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cará núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOXANO.

Núm. 59.103.—Paris 29 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almeria 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga el Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvãse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZ, 9. BOTICA.

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green.

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, eserofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Murgate St G. y; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime.

LOS NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LOS MEJORES MEDICOS DE ESPAÑA y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de Las Grageas de copahiba puro emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la legion de honor, cuyas Grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencia de Paris. Recientes ó antiguas en ambos sexos se

Jarabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

Pomada antihemorroidal.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

Pildoras depurativas laxantes.

Curan las afeciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Este medicamento es muy facil de tomar, su esmerada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia algunos aun en los estómagos mas delicados, pues su envuelta de azucar facilita la digestion y la procura un sabor agradable y ningun olor contrario á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continua sus operaciones y sus costumbres, sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las Grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las Grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico, pues una caja solo cuesta 12 rs. y las mas de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va un librito para su empleo.

Las Grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, vease en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por mayor se dirigirán al Depósito Central de Especialidades.

Caballero de Gracia núm.—Madrid. 27.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modelo desconocida hasta entonces. De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre crecient, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates que los de LA COMPAÑIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15

AVISO IMPORTANTE

SOBRE LASGRAGEA DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO DEL

DOCTOR VIVIEN

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Doctor en medicina y farmacia de la facultad en Paris que han obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las Grageas Vivien han sido conocidas en España, el exito obtenido con ellas contra las gonorreas (purgaciones) recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre, muy perjudiciales, pues además de contener productores inferiores, su preparacion es muy distinta que la de las Grageas Vivien y por manos estrañas al arte. Las Grageas Vivien al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de farmacia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuacion algunos datos para que conozcan la verdadera Gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está lirada á cuatro tintas de colores, lleva en e encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. A con su rúbrica y á la derecha estas dos palabras, Vivien Docteur, tambien encarnadas la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras. Las Grageas Vivien se encuentra en casi todas farmacias de España, pero los señores farmacéuticos que necesiten este producto, se dirigiran al depósito central de Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.